

1 **ESCRITURA No 00551** AUMENTO DE CAPITAL  
 2 Y REFORMA DE ESTA-  
 3 TUTO SOCIAL DE IN-  
 4 **MOBILIARIA HELVETIA**

*Se le otorga  
 10/14/08  
 CF*

5 **S.A..-** CUANTIA: US  
 6 \$ 590,000.00 (NUEVO  
 7 CAPITAL SUSCRITO:  
 8 US\$ 1'600,000.00).-  
 9

10 En la ciudad de  
 11 Guayaquil, Repúbli-  
 ca del Ecuador,

12 a los **ocho** días del mes de **Abril**  
 13 del año **dos mil ocho**, ante mí,  
 14 Doctor **VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, Abo-  
 15 gado y Notario Decimotercero de  
 16 este Cantón, comparece el señor  
 17 **HANS FORRER RUEGG**, de estado civil  
 18 soltero, ejecutivo, a nombre y en  
 19 representación de **INMOBILIARIA**  
 20 **HELVETIA S.A.**, en su calidad de  
 21 **Gerente** y como tal Representante  
 22 Legal, conforme lo acredita con la  
 23 copia de su Nombramiento debidamen-  
 24 te aceptado e inscrito y en plena  
 25 vigencia que me presenta y que se  
 26 agrega como documento habilitante  
 27 al final de esta escritura; el  
 28 compareciente es de nacionalidad

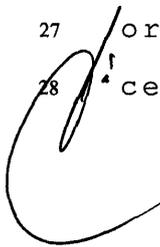


1 suiza, mayor de edad, con do-  
2 micilio y residencia en esta ciudad  
3 de Guayaquil, con la capacidad civil  
4 y necesaria para celebrar toda clase  
5 de actos o contratos, a quien de co-  
6 nocerlo personalmente doy fe; bien  
7 instruido sobre el objeto y resultados  
8 de esta escritura pública de AUMENTO DE  
9 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL  
10 DE **INMOBILIARIA HELVETIA S.A.**, a  
11 la que procede, como queda indicado,  
12 con amplia y entera libertad, para su  
13 otorgamiento me presenta la minuta que  
14 es del tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:**  
15 Sírvase autorizar en el Registro de  
16 Escrituras Públicas que se encuentra a  
17 su cargo un AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
18 ESTATUTO SOCIAL que hace el señor **HANS**  
19 **FORRER RUEGG**, en su calidad de **GERENTE**  
20 y Representante legal de **INMOBILIARIA**  
21 **HELVETIA S.A** conforme lo acredita  
22 con la copia de su nombramiento  
23 aceptado e inscrito que se agregará  
24 a la matriz de este instrumento como  
25 documento habilitante, conjuntamente  
26 con el acta de Junta General de  
27 Accionistas de fecha cinco de Marzo  
28 de dos mil ocho de conformidad con los



1 términos siguientes: Yo, **HANS**  
2 **FORRER RUEGG**, en mi calidad de  
3 **GERENTE** de **INMOBILIARIA HELVETIA**  
4 **S.A.**, bajo juramento declaro lo  
5 siguiente: **PRIMERO a)** INMOBILIARIA  
6 HELVETIA S.A. se constituyó median-  
7 te Escritura Pública autorizada por  
8 el notario Séptimo del Cantón  
9 Guayaquil, Abogado Doctor Thelmo  
10 Torres Crespo el diecisiete de  
11 Octubre de mil novecientos sesenta  
12 y nueve, inscrita en el Registro  
13 Mercantil del Cantón Guayaquil el  
14 veinticuatro de los mismos mes y  
15 año, con domicilio principal en la  
16 ciudad de Guayaquil, y con un  
17 capital inicial de S/.1'000.000,00  
18 (Un millón de sucres). **b)** Poste-  
19 riormente, se han realizado suce-  
20 sivos aumentos de capital, y la co-  
21 rrespondiente conversión de sucres  
22 a dólares por lo que INMOBILIARIA  
23 HELVETIA S.A. posee en la actua-  
24 lidad un capital social de U.S.  
25 \$1'010.000.00 (UN MILLON DIEZ MIL  
26 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
27 AMÉRICA) divididos en DIEZ MILLONES  
28 CIEN MIL (10'100.000) acciones

1 ordinarias, nominativas y de un  
2 valor nominal de diez centavos de  
3 dólar cada una, según aparece de la  
4 Escritura Pública autorizada por el  
5 Notario Trigésimo Tercero del Can-  
6 tón Guayaquil, Abogado José Antonio  
7 Paulson Gómez el diecisiete de  
8 Marzo de dos mil seis, e inscrita  
9 en el Registro Mercantil de Gua-  
10 yaquil el veintisiete de Junio de  
11 dos mil seis. **SEGUNDO:** En sesión de  
12 Junta General Extraordinaria de  
13 Accionistas de INMOBILIARIA HELVETIA  
14 S.A. de fecha cinco de Marzo de dos  
15 mil ocho se resolvió por una-  
16 nimidad lo siguiente: **a)** Aumentar el  
17 capital suscrito de su representada  
18 en la suma de U.S.\$590.000.00 (QUI-  
19 NIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS  
20 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) de  
21 tal manera que en lo sucesivo gire  
22 con un capital suscrito de US\$  
23 1'600.000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS  
24 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS  
25 DE AMÉRICA), dividido en dieciséis  
26 millones (16'000.000) de acciones  
27 ordinarias y nominativas de diez  
28 centavos de dólar cada una; **b)**





1 Emitir las nuevas cinco millones  
2 novecientas mil acciones ordinarias  
3 y nominativas de diez centavos de  
4 dólar cada una; c) Que este aumento  
5 de capital, está correctamente in-  
6 tegrado, suscrito y pagado en la  
7 forma condiciones, proporciones, y  
8 por las personas que detallando su  
9 nombre y nacionalidad, se deter-  
10 minan en el anexo al Acta de Junta  
11 General Extraordinarias de Accio-  
12 nistas de INMOBILIARIA HELVETIA  
13 S.A. celebrada el día cinco de  
14 Marzo de dos mil ocho, documentos,  
15 cuyas copia certificada forman  
16 parte de este instrumento; d) Que  
17 como consecuencia de lo antes  
18 indicado, a partir del cinco de  
19 Marzo de dos mil ocho, el capital  
20 suscrito y pagado de INMOBILIARIA  
21 HELVETIA S.A., es de U.S.\$  
22 1'600.000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS  
23 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS  
24 DE AMERICA), representado en dieci-  
25 séis millones de acciones ordina-  
26 rias y nominativas de diez centavos  
27 de dólar cada una de ellas, de  
28 propiedad de Gabriela Blättler,

1 Alexandra Blättler, Bernhard Frei  
 2 Pérez, Herbert Frei Pérez, René  
 3 Konanz Serrano, Fernando Quiñones  
 4 Peña, Diego Quiñones Peña, Isabel  
 5 Quiñones Peña, María del Carmen  
 6 Quiñones Peña, María Belén Quiñones  
 7 Peña, José Antonio Seiler Zerega,  
 8 José Antonio Seiler Pareja, Johann  
 9 Steiner Scherer, Rainer Tettke  
 10 Müller, Oliver Tettke Feist, Vivian  
 11 Tettke Feist, Ada Régula von  
 12 Tscharner, Marina Meijer-von Tscharner,  
 13 PAHEL INC., RAVENDEN TRADING CORP.,  
 14 BLADWINVILLE ASSETS INC. y TERUEL  
 15 OVERSEAS CORP., de conformidad con  
 16 el detalle que se agrega a este  
 17 instrumento. e) Reformado el artí-  
 18 culo Cuarto del Estatuto Social, el  
 19 mismo que en lo sucesivo tendrá el  
 20 texto aprobado por las tantas veces  
 21 mencionada Junta General Extraor-  
 22 dinaria de Accionistas y, TERCERO:  
 23 Que, al día cinco de Marzo de dos  
 24 mil ocho, fecha en que Junta Gene-  
 25 ral de Accionistas, aprobó el  
 26 presente aumento de capital, y  
 27 hasta la fecha en que se celebra  
 28 esta escritura, mi representada no



Guayaquil, marzo 5 de 2008

Señor  
**HANS FORRER RÜEGG**  
Ciudad.

Estimado Sr. Forrer:

Me es grato comunicar a usted que el Directorio de INMOBILIARIA HELVETIA S.A., en sesión celebrada en esta fecha, marzo 5 de 2008, tuvo el acierto de reelegir a usted **G E R E N T E** de la compañía, para el nuevo período estatutario de dos años.

Este nombramiento confiere a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a la cual podrá usted representarla y obligarla con su sola firma, conforme consta de la Reforma Integral de Estatutos de la compañía, otorgada el 28 de marzo de 1994 ante el Notario Décimo Cuarto de este cantón, abogado Ernesto Tama Costales, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de mayo del mismo año.

Inmobiliaria Helvetia S. A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el 17 de octubre de 1969 ante la Notaría Séptima de este cantón, doctor Thelmo Torres Crespo, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de los mismos mes y año.

La presente, con la razón de su aceptación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, servirá para legitimar su personería en todo asunto en que usted deba intervenir a nombre de la compañía, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que fue designado, mientras sea legalmente reemplazado, de conformidad con el Art. 259 de la Ley de Compañías.

Atentamente,  
**INMOBILIARIA HELVETIA S.A.**

  
Herbert Frei Pérez  
PRESIDENTE

Es esta fecha acepto el cargo para el que se me ha elegido, según el nombramiento precedente. - Guayaquil, marzo 5 de 2008.

  
Hans Forrer Rüegg  
C. I. # 0900165366

NÚMERO DE REPERTORIO: 13702  
FECHA DE REPERTORIO: 20/Mar/2008  
HORA DE REPERTORIO: 11:35

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha primero de Abril del dos mil ocho queda  
inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA  
HELVETIA S.A., a favor de HANS ALFONS FORRER RÜEGG, a  
foja 36.047, Registro Mercantil número 6.413.

ORDEN: 13702



V. Inscrito  
Membros y administradores  
el día  
ordenado por el



**REGISTRO  
MERCANTIL**  
LATIANA GARCIA-PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

15 92.  
REVISADO POR: NF

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley  
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de  
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564  
del 32 de Abril de 1978. DOY FE: Que la fotocopia precedente,  
que consta de una fojas, exacta al  
documento original que también se me exhibe. Cantidad  
Indeterminada. - Guayaquil,

08 ABR. 2008



Dr. Virgilio Jarín Acunzo  
Notario Décimo Tercero  
Guayaquil

*C*

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA HELVETIA S.A. CELEBRADA EL MIÉRCOLES CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, hoy miércoles cinco de marzo del año dos mil ocho, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos, en el séptimo piso, torre B del Edificio CONAUTO, ubicado en el kilómetro 1.8 de la Avenida Juan Tanca Marengo, se reúnen todos los accionistas de **INMOBILIARIA HELVETIA S.A.**, señores: Gabriela Blättler; Alfred Blättler Gabriel por los derechos que representa de Alexandra Blättler según carta-poder que se adjunta al expediente; Bernhard Frei Pérez; Herbert Frei Pérez; René Konanz Serrano; Fernando Quiñones Peña, por sus propios derechos y por los que representa de Diego Quiñones Peña, Isabel Quiñones Peña, María del Carmen Quiñones Peña y María Belén Quiñones Peña, según cartas-poderes que se adjuntan al expediente; José Antonio Seiler Zerega; José Antonio Seiler Pareja; Johann Steiner Scherer; Rainer Tettke Muller por sus propios derechos y por los que representa de Oliver Tettke Feist y Vivian Tettke Feist según cartas-poderes que se adjuntan al expediente, doctor Wolfgang von Tscharnier por los derechos que representa de Ada Régula von Tscharnier, y Marina Meijer-von Tscharnier según cartas-poderes que se adjuntan al expediente; Abogado Luis Eduardo García Plaza en su calidad de Apoderado de PAHEL INC. y RAVENDEN TRADING CORP. según poderes que se adjuntan al expediente; Abogado Fernando Gómez Hidalgo en su calidad de Apoderado de BLADWINVILLE ASSETS INC. Y TERUEL OVERSEAS CORP. según poderes que se adjuntan al expediente. Se encuentra presente la Secretaria titular Ab. Carmen Cucalón Ycaza, quien actúa como tal, y preside la Junta su titular señor Herbert Frei Pérez. En vista de encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, que es de un millón diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (U.S.\$1'010.000.00), dividido en diez millones cien mil acciones ordinarias y nominativas de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, conforme consta del listado de acciones y acciones que forma parte del expediente de esta Junta, los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, tratar en ella los siguientes puntos que pasan a formar del orden del día de esta reunión:

- 1) Aumentar el capital suscrito;
- 2) Aumentar el capital autorizado;
- 3) Reformar el estatuto social de la compañía en la parte pertinente al capital;
- 4) Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con los puntos precedentes.

El Presidente, señor Herbert Frei Pérez, ordenó que la Secretaria de la Junta, constate la presencia de los accionistas y acciones representadas.

Una vez que la Secretaria, Ab. Carmen Cucalón Ycaza, elaboró la Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente en la que constató la presencia y representación de la totalidad del capital suscrito, el Presidente, declaró legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer el primer punto de la agenda.

De inmediato se pasa a tratar el referido punto. Al efecto, el Gerente señor Hans Forrer Ruegg, toma la palabra y expone que de acuerdo con la ley de Régimen Tributario Interno, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción del diez por ciento en la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de Diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades, materia de la reinversión. Por lo tanto, y en virtud de la conveniencia para la compañía de aprovechar lo expresado en la Ley mencionado propone a la sala aumentar el capital



J.G.E.Hel.  
05.03.08

suscrito en la suma de U.S.\$590.000.00 (QUINIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), con lo que la compañía tendría un capital suscrito de U.S.\$1'600.000,00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). A continuación manifiesta que este aumento se lo realizaría de la siguiente manera:

-U.S.\$513.819.94	(QUINIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE 94/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) con cargo de cuenta "Aumento de capital en trámite";
U.S.\$57.091.10	(CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y UN 10/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) con cargo de la cuenta <i>reserva legal</i> para capitalizar
-U.S.\$19.088.96	(DIECINUEVE MIL OCHENTA Y OCHO 96/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) con cargo a la cuenta "Reserva de Capital".
U.S.\$ 590.000.00	TOTAL DEL AUMENTO DE CAPITAL.

Luego de intercambiar ideas al respecto, la Junta resuelve por unanimidad:

Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de U.S. \$590.000.00 (QUINIENTOS NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), mediante la emisión de cinco millones *novecientas mil* nuevas acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$0.10 (diez centavos de dólar) cada una, que sumadas al capital actual harán que la empresa gire en adelante con un capital suscrito de U.S.\$1'600.000,00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

2.-Que este aumento de capital será suscrito y pagado de la manera propuesta por el Gerente que se detalla anteriormente, por todos los accionistas quienes decidieron hacer uso de su derecho de preferencia en la proporción que les corresponde. Que se emitan las nuevas cinco millones *novecientas mil* acciones que *corresponden a este aumento*. Las nuevas acciones emitidas para este aumento son suscritas y pagadas según el detalle que, como anexo, forma parte de la presente acta.

Se revisa que el capital autorizado de la compañía es de U.S.\$ 2'020.000,00 (DOS MILLONES VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, encontrándose el nuevo aumento de capital dentro del valor que tiene la empresa de capital autorizado, por lo que los accionistas luego de deliberar deciden que el capital autorizado se mantenga en dicho valor.

El Presidente dispuso se pase a tratar el tercer punto del orden del día. A tal efecto, el Gerente manifiesta a los accionistas que como consecuencia del aumento del capital suscrito antes acordado, se hace necesario reformar el estatuto en la parte pertinente; luego de deliberar la Junta resolvió lo siguiente:

a) Reformar el artículo Cuarto del estatuto social, de tal manera que en lo sucesivo dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL Y ACCIONES: El capital suscrito de la compañía es de U.S.\$1'600.000,00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), dividido en dieciséis millones de acciones ordinarias, nominativas y de valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (U.S \$0.10) cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al dieciséis millones, inclusive. Las acciones constarán en títulos que puedan contener una o varias acciones emitidas con las firmas del Presidente y de uno de los Gerentes de la Compañía. El capital autorizado de la compañía es de U.S.\$ 2'020.000,00 (DOS MILLONES VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)"

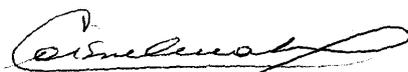
b). Autorizar al Gerente o a cualquiera de los Representantes legales a realizar todos los actos que fueren necesarios para perfeccionar las resoluciones hoy acordadas y en

J.G.E.Hel.  
05.03.08

especial otorgar la Escritura Pública de DECLARACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO correspondiente.

Habiéndose concluido todos los asuntos de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las diecisiete horas treinta minutos. F).HERBERT FREI PEREZ- Presidente; f)AB. CARMEN CUCALÓN YCAZA-Secretaria; f) Bernhard Frei Pérez;; f)José Antonio Seiler Z.; f) José Antonio Seiler P.; f) Wolfgang von Tschamer Plagr. Ada Régula von Tschamer y Marina Meijer von Tschamer; f) Gabriela Blättler; f) Alfred BlättlerGabriel p.l.d.q.r.d.Alexandra Blättler; f)René Konanz Serrano; f)Rainer Tettke Müller Pspdyplar Oliver Tetyke Feist y Vivian Tettke Feist; f)Fernando Quiñones Peña Pspdyplar Diego Quiñones ,María del Carmen Quiñones, María Belén Quiñónez e Isabel Quiñones; f) Johann Steiner Scherer; f)Luis Eduardo García P. p.PAHEL INC.,y RAVENDEN TRADING CORP.f) Fernando Gómez H. P.BLADWINVILLE ASSETS INC. y TERUEL OVERSEAS CORP.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, Marzo 5 de 2008.-

  
AB. CARMEN CUCALÓN YCAZA  
SECRETARIA

  
3



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990018677801

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA HELVETIA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: HELVETIA

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: FORRER RUEGG HANS ALFONS

CONTADOR: GRIMALVA SANISACA FREDDY MARCELO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/10/1999 FEC. CONSTITUCION: 24/10/1999

FEC. INSCRIPCION: 31/10/1991 FEC. ACTUALIZACION: 13/01/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO
Numero: SAN Intercambio: AV. JOSE SANTIAGO CASTILLO Edificio: CONALITO Piso: 5 Numero: 1.8
Referencia ubicacion: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL DICENTRO Telefono Trabajo: 042631850 Fax:
042631971 Apartado Postal: 09-01-M

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
\* ANEXO TRANSACCIONAL
\* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
\* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
\* DECLARACION MENSUAL DE IVA
\* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVIDOR DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JLZAMBRANO Lugar de emision: GUAYAQUIL SV. FRANCISCO DE SELLAMA Y JUSTINO CORNEJO (RUC) Fecha y hora: 18/01/2006 11:01:04



Jorge Luis Zambrano Vacaonax
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2366, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de una fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cantidad indeterminada. - Guayaquil,

08 ABR. 2008

Página 1 de 2



Dr. Vitalio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA HELVETIA S.A.

CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DE DOS MIL OCHO

ACCIONISTA	C.J./PASAP./REG	REPRESENTANTE	# ACCIONES	LIBERADAS	NOMINATIVAS	ORDINARIAS	VIACCION \$	VOTOS
Bladwinville Assets Inc.	562748	Ab. Fernando Gómez Hidalgo	2.060.400	*	*	*	0,10	2.060.400
Blättler Wallimann, Alexandra	F0628827	Alfred Blättler Gabriel	404.000	*	*	*	0,10	404.000
Blättler Wallimann, Gabriela	F0327831		404.000	*	*	*	0,10	404.000
Frei Pérez, Bernhard	O908715246		10.100	*	*	*	0,10	10.100
Frei Pérez, Herbert	O905683967		10.100	*	*	*	0,10	10.100
Konaz Serrano, René	O902777291		20.200	*	*	*	0,10	20.200
Meijer-von Tschamer, Marina	F1392139	Dr. Wolfgang von Tschamer	1.666.500	*	*	*	0,10	1.666.500
Pahel Inc.	564112	Ab. Luis E. García Plaza	888.800	*	*	*	0,10	888.800
Quiñonez Peña, Diego	1706882196	Fernando Quiñonez Peña	101.000	*	*	*	0,10	101.000
Quiñonez Peña, Fernando	1708025976		121.200	*	*	*	0,10	121.200
Quiñonez Peña, Isabel María	1705877148	Fernando Quiñonez Peña	101.000	*	*	*	0,10	101.000
Quiñonez Peña, María Belén	1709593055	Fernando Quiñonez Peña	101.000	*	*	*	0,10	101.000
Quiñonez Peña, María del Carme	1709200339	Fernando Quiñonez Peña	101.000	*	*	*	0,10	101.000
Ravenden Trading Corp.	555558	Ab. Luis E. García Plaza	1.242.300	*	*	*	0,10	1.242.300
Seiler Pareja, José Antonio	O908991110		10.100	*	*	*	0,10	10.100
Seiler Zerega, José Antonio	O903466969		10.100	*	*	*	0,10	10.100
Sleiner Scherer, Johann	O903523330		10.100	*	*	*	0,10	10.100
Teruel Overseas Corp.	596136	Ab. Fernando Gómez Hidalgo	989.800	*	*	*	0,10	989.800
Tettke Feist, Oliver	O911598225	Rainer Tettke Müller	80.800	*	*	*	0,10	80.800
Tettke Feist, Vivian	O908950397	Rainer Tettke Müller	80.800	*	*	*	0,10	80.800
Tettke Müller, Rainer	1702515733		20.200	*	*	*	0,10	20.200
von Tschamer, Ada Régula	F1894323	Dr. Wolfgang von Tschamer	1.666.500	*	*	*	0,10	1.666.500
<b>SUMAN:</b>			<b>10.100.000</b>					<b>10.100.000</b>

Capital Suscrito concurrente: \$ 1.010.000,00  
 Capital Pagado concurrente: \$ 1.010.000,00  
 Objeto de la Junta: Conocer y resolver respecto a: 1) Aumentar capital suscrito  
 2) Aumento capital autorizado;  
 3) Reformar el estatuto social de la compañía en la parte pertinente al capital;  
 4) Cualquier otro asunto relacionado con los puntos precedentes.

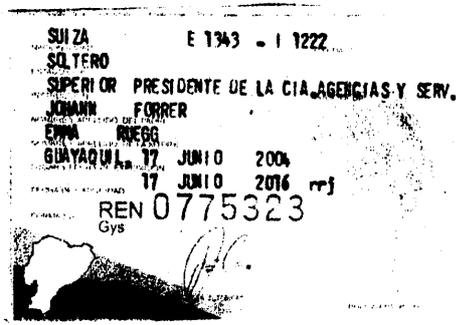
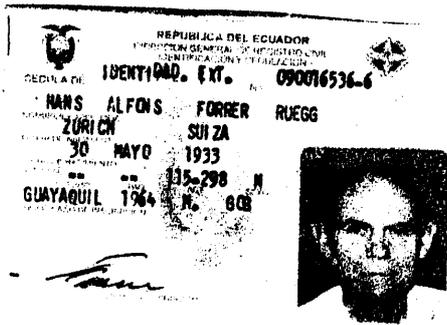
Convocatoria: UNIVERSAL

Guayaquil, 5 de marzo de 2008

 PRESIDENTE  
 SECRETARIA

HELVETIA

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	CLASE DE INVERSION	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL				NUEVO CAPITAL				
			POR-CENTAJE	CAPITAL ACTUAL \$	ACCIONES DE \$ 0.10	AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE \$	RESERVA LEGAL 2007 A CAPITALIZAR \$	RESERVA DE CAPITAL \$	VALOR TOTAL DE SUSCRIPCION \$	TOTAL ACCIONES SUSCRITAS EN AUMENTO	NUEVO CAPITAL \$	NUEVAS ACCIONES SUSCRITAS	POR-CENTAJE
Blahwinville Assets Inc.	Panameta	I.E.	20,40	206.040,00	2.060.400	104.819,26776	11.646,58440	3.894,14784	120.360,00000	1.203.600,00000	326.400,00	3.264.000	20,40
Blätter Wallmann, Alexandra	Suiza	I.E.	4,00	40.400,00	404.000	20.552,79760	2.283,64400	763,55840	23.600,00000	236.000,00000	64.000,00	640.000	4,00
Blätter Wallmann, Gabriela	Suiza	I.E.	4,00	40.400,00	404.000	20.552,79760	2.283,64400	763,55840	23.600,00000	236.000,00000	64.000,00	640.000	4,00
Frei Pérez, Bernhard	Ecuatoriana	I.N.	0,10	1.010,00	10.100	513,81994	57,09110	19,08896	590,00000	5.900,00000	1.600,00	16.000	0,10
Frei Pérez, Herbert	Ecuatoriana	I.N.	0,10	1.010,00	10.100	513,81994	57,09110	19,08896	590,00000	5.900,00000	1.600,00	16.000	0,10
Konaz Serrano, René	Ecuatoriana	I.N.	0,20	2.020,00	20.200	1.027,63988	114,18220	38,17792	1.180,00000	11.800,00000	3.200,00	32.000	0,20
Müller-von Tschamer, Marina	Suiza	I.E.	16,50	166.650,00	1.666.500	84.780,29010	9.420,03150	3.149,67840	97.350,00000	973.500,00000	264.000,00	2.640.000	16,50
Pahel Inc.	Panameta	I.E.	8,80	88.880,00	888.800	45.216,15472	5.024,01680	1.679,82948	51.920,00000	519.200,00000	140.800,00	1.408.000	8,80
Quiñonez Peña, Diego	Ecuatoriana	I.N.	1,00	10.100,00	101.000	5.138,19940	570,91100	190,88960	5.900,00000	59.000,00000	16.000,00	160.000	1,00
Quiñonez Peña, Fernando	Ecuatoriana	I.N.	1,20	12.120,00	121.200	6.165,83928	685,09320	229,06752	7.080,00000	70.800,00000	19.200,00	192.000	1,20
Quiñonez Peña, Isabel María	Ecuatoriana	I.N.	1,00	10.100,00	101.000	5.138,19940	570,91100	190,88960	5.900,00000	59.000,00000	16.000,00	160.000	1,00
Quiñonez Peña, María Belén	Ecuatoriana	I.N.	1,00	10.100,00	101.000	5.138,19940	570,91100	190,88960	5.900,00000	59.000,00000	16.000,00	160.000	1,00
Quiñonez Peña, María del Carmen	Ecuatoriana	I.N.	1,00	10.100,00	101.000	5.138,19940	570,91100	190,88960	5.900,00000	59.000,00000	16.000,00	160.000	1,00
Ravenden Trading Corp.	Panameta	I.E.	12,30	124.230,00	1.242.300	63.199,85262	7.022,20530	2.347,94208	72.570,00000	725.700,00000	196.800,00	1.968.000	12,30
Seller Panja, José Antonio	Ecuatoriana	I.N.	0,10	1.010,00	10.100	513,81994	57,09110	19,08896	590,00000	5.900,00000	1.600,00	16.000	0,10
Seller Zerega, José Antonio	Ecuatoriana	I.N.	0,10	1.010,00	10.100	513,81994	57,09110	19,08896	590,00000	5.900,00000	1.600,00	16.000	0,10
Steiner Scherer, Johann	Ecuatoriana	I.N.	0,10	1.010,00	10.100	513,81994	57,09110	19,08896	590,00000	5.900,00000	1.600,00	16.000	0,10
Tenuel Overseas Corp.	Panameta	I.E.	9,80	98.980,00	989.800	50.354,35412	5.594,92780	1.870,71808	57.820,00000	578.200,00000	156.800,00	1.568.000	9,80
Tetiko Feist, Oliver	Ecuatoriana	I.N.	0,80	8.080,00	80.800	4.110,55952	456,72880	152,71168	4.720,00000	47.200,00000	12.800,00	128.000	0,80
Tetiko Feist, Vivian	Ecuatoriana	I.N.	0,80	8.080,00	80.800	4.110,55952	456,72880	152,71168	4.720,00000	47.200,00000	12.800,00	128.000	0,80
Tetiko Müller, Rainer	Ecuatoriana	I.N.	0,20	2.020,00	20.200	1.027,63988	114,18220	38,17792	1.180,00000	11.800,00000	3.200,00	32.000	0,20
von Tschamer, Ada Régula	Suiza	I.E.	16,50	166.650,00	1.666.500	84.780,29010	9.420,03150	3.149,67840	97.350,00000	973.500,00000	264.000,00	2.640.000	16,50
<b>TOTALES</b>			<b>100,00</b>	<b>1.010.000,00</b>	<b>10.100.000</b>	<b>513.819,94000</b>	<b>57.091,10000</b>	<b>19.088,96000</b>	<b>590.000,00000</b>	<b>5.900.000,00000</b>	<b>1.600.000,00</b>	<b>16.000.000</b>	<b>100,00</b>



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de una fojas, exacta al documento original que también se me exhibió. Cantidad indeterminada. - Guayaquil, **08 ABR. 2008**



*Virgilio Jarrín Acunzo*  
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo  
Notario Décimo Tercero  
Guayaquil

*C-1*



1 es contratista de Obra Pública con  
2 el Estado, ni con ninguna de sus  
3 instituciones, tanto más que mi  
4 representada es una compañía con  
5 objeto netamente civil. Agregue  
6 usted Señor Notario las demás  
7 cláusulas de estilo que consulten  
8 la validez y eficacia de este  
9 instrumento, inserte como documen-  
10 tos habilitantes el nombramiento  
11 del representante legal de INMOBI-  
12 LIARIA HELVETIA S.A., y la copia  
13 certificada del Acta de Junta  
14 General de Accionistas de fecha  
15 cinco de Marzo de dos mil ocho y en  
16 la que se resuelve el presente  
17 aumento de capital, y demás re-  
18 formas de estatutos, y sus anexos y  
19 deje constancias que las Abogada  
20 Carmen Cucalón Icaza y/o Mary  
21 Solazar Masson están plenamente  
22 autorizadas para obtener el perfec-  
23 cionamiento del presente instrumento.  
24 (firmado).- Abogada Carmen Cucalón  
25 Icaza.- Registro número siete mil  
26 setecientos ochenta y dos".- **(HASTA AQUÍ**  
27 **LA MINUTA).**- Queda agregado a mi  
28 Registro, formando parte integrante

1 de la presente escritura, la copia  
 2 del Nombramiento que legitima la  
 3 intervención del representante le-  
 4 gal de la compañía interviniente;  
 5 el declarante me presentó sus  
 6 respectivos documentos de identifi-  
 7 cación personal.- Leída que le fue  
 8 la presente escritura de principio  
 9 a fin y en alta voz, por mí el  
 10 Notario al interviniente, éste la  
 11 aprobó en todas y cada una de sus  
 12 partes, se afirmó, ratificó y firma  
 13 en unidad de acto y conmigo, el  
 14 Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

15  
 16  
 17   
 p) **INMOBILIARIA HELVETIA S.A.**

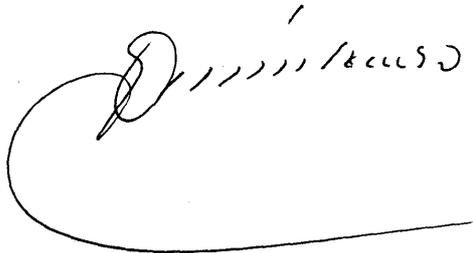
18 **f) SR. HANS FORRER RUEGG**

19 Gerente

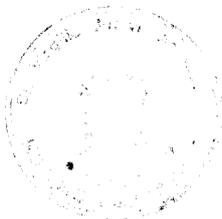
20 C.C.# 090016536-6

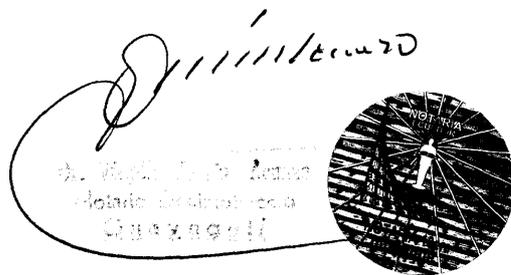
21 C.V.# ciudadano suizo

22 R.U.C.# 0990018677001



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este QUINTO TESTIMONIO,  
 que firmo y sello en nueve fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los diez  
 días del mes de Abril del año dos mil ocho.-



  
 A. María José Ramos  
 Notario Público en la  
 Guayaquil







1 **ESCRITURA No 01020**

**DECLARACIÓN QUE HACE**



2 EL SEÑOR **HANS FORRER**

3 **RUEGG GERENTE DE IN-**

4 **MOBILIARIA HELVETIA**

5 **S.A..- CUANTÍA: IN-**

6 **DETERMINADA.- En la**

7 **ciudad de Guayaquil,**

8 **República del Ecuador,**

9 **a los dieciséis días del mes de Julio del**

10 **año dos mil ocho, ante mí, Doctor VIRGILIO**

11 **JARRIN ACUNZO, Abogado y Notario Público**

12 **Decimotercero del cantón Guayaquil; com-**

13 **parece el señor HANS FORRER RUEGG, de estado**

14 **civil soltero, de ocupación Ejecutivo, a**

15 **nombre y representación de INMOBILIARIA**

16 **HELVETIA S.A., en su calidad de Gerente y**

17 **como tal Representante Legal, conforme lo**

18 **acredita con la copia de su Nombramiento**

19 **debidamente aceptado e inscrito y en plena**

20 **vigencia que me presenta y que se agrega**

21 **como documento habilitante al final de esta**

22 **escritura; el compareciente es de na-**

23 **cionalidad suiza, mayor de edad, con**

24 **domicilio y residencia en esta ciudad de**

25 **Guayaquil, con la capacidad civil y**

26 **necesaria para celebrar toda clase de actos**

27 **o contratos, a quien de conocerlo**

28 **personalmente doy fe; bien instruido sobre,**

1 el objeto y resultados de esta escritura  
2 pública de **DECLARACIÓN**, a la que procede,  
3 como queda indicado, con amplia y entera  
4 libertad, para su otorgamiento me presenta  
5 la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR**  
6 **NOTARIO**:- Sírvase autorizar en el Registro  
7 de Escrituras Públicas que se encuentra a su  
8 cargo una **Declaración** que hace el señor **HANS**  
9 **FORRER RUEGG**, en su calidad de **GERENTE** y  
10 Representante legal de **INMOBILIARIA HELVETIA**  
11 **S.A.** conforme lo acredita con la copia de su  
12 nombramiento aceptado e inscrito que se  
13 agregará a la matriz de este instrumento  
14 como documento habilitante de conformidad  
15 con la cláusula siguiente: **CLÁUSULA UNICA**.-  
16 Mediante Escritura Pública autorizada por el  
17 notario Décimo Tercero de este cantón Doctor  
18 Virgilio Jarrín Acunzo el ocho de Abril de  
19 dos mil ocho, debidamente inscrita en el  
20 Registro Mercantil el seis de mayo de dos  
21 mil ocho se aumentó el capital suscrito de  
22 Inmobiliaria Helvetia S.A. a la cantidad de  
23 un millón seiscientos mil dólares de los  
24 Estados Unidos de Norteamérica, en dicha  
25 escritura por error se agregó el acta de  
26 junta general de accionistas de fecha cinco  
27 de marzo de dos mil ocho, aprobatoria de  
28 dicho aumento, en la que consta que el señor

Guayaquil, marzo 5 de 2008

Señor  
**HANS FORRER RÜEGG**  
Ciudad.

Estimado Sr. Forrer:

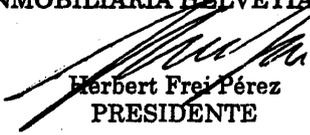
Me es grato comunicar a usted que el Directorio de INMOBILIARIA HELVETIA S.A., en sesión celebrada en esta fecha, marzo 5 de 2008, tuvo el acierto de reelegir a usted **G E R E N T E** de la compañía, para el nuevo período estatutario de dos años.

Este nombramiento confiere a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a la cual podrá usted representarla y obligarla con su sola firma, conforme consta de la Reforma Integral de Estatutos de la compañía, otorgada el 28 de marzo de 1994 ante el Notario Décimo Cuarto de este cantón, abogado Ernesto Tama Costales, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de mayo del mismo año.

Inmobiliaria Helvetia S. A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el 17 de octubre de 1969 ante la Notaría Séptima de este cantón, doctor Thelmo Torres Crespo, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de los mismos mes y año.

La presente, con la razón de su aceptación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, servirá para legitimar su personería en todo asunto en que usted deba intervenir a nombre de la compañía, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que fue designado, mientras sea legalmente reemplazado, de conformidad con el Art. 259 de la Ley de Compañías.

Atentamente,  
**INMOBILIARIA HELVETIA S.A.**

  
Herbert Frei Pérez  
PRESIDENTE

Es esta fecha acepto el cargo para el que se me ha elegido, según el nombramiento precedente. - Guayaquil, marzo 5 de 2008.

  
Hans Forrer Rüegg  
C. I. # 0900165366

NUMERO DE REPERTORIO: 13.702  
FECHA DE REPERTORIO: 20/Mar/2008  
HORA DE REPERTORIO: 11:35

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha primero de Abril del dos mil ocho queda  
inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compafia INMOBILIARIA  
HELVETIA S.A., a favor de HANS ALFONS FORRER RÜEGG, a  
foja 36.047, Registro Mercantil número 6.413.

ORDEN: 13702



REGISTRO  
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

1592  
REVISADO POR: *MF*

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley  
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de  
Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564  
del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente,  
que consta de ..... fojas, exacta al  
documento original que también se me exhibe. Cuantía:  
Indeterminada.- Guayaquil,



Julio 16 del 2008  
Dr. Virgilio Jarrin Acuna  
Notario Décimo Tercero  
Guayaquil

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA HELVETIA S.A. CELEBRADA EL MIÉRCOLES CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, hoy miércoles cinco de marzo del año dos mil ocho, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos, en el séptimo piso, torre B del Edificio CONAUTO, ubicado en el kilómetro 1.8 de la Avenida Juan Tanca Marengo, se reúnen todos los accionistas de **INMOBILIARIA HELVETIA S.A.**, señores: Gabriela Blättler; Alfred Blättler Gabriel por los derechos que representa de Alexandra Blättler según carta-poder que se adjunta al expediente; Bernhard Frei Pérez; Herbert Frei Pérez; René Konanz Serrano, Fernando Quiñones Peña, y José Antonio Seiler Zerega; José Antonio Seiler Pareja por sus propios derechos y por los que representa de Diego Quiñones Peña, Isabel Quiñones Peña, María del Carmen Quiñones Peña y María Belén Quiñones Peña, según cartas-poderes que se adjuntan al expediente Johann Steiner Scherer; Rainer Tettke Muller por sus propios derechos y por los que representa de Oliver Tettke Feist y Vivian Tettke Feist según cartas-poderes que se adjuntan al expediente, doctor Wolfgang von Tscherner por los derechos que representa de Ada Régula von Tscherner, y Marina Meijer-von Tscherner según cartas-poderes que se adjuntan al expediente; Abogado Luis Eduardo García Plaza en su calidad de Apoderado de PAHEL INC. y RAVENDEN TRADING CORP. según poderes que se adjuntan al expediente; Abogado Fernando Gómez Hidalgo en su calidad de Apoderado de BLADWINVILLE ASSETS INC. Y TERUEL OVERSEAS CORP. según poderes que se adjuntan al expediente. Se encuentra presente la Secretaria titular Ab. Carmen Cucalón Ycaza, quien actúa como tal, y preside la Junta su titular señor Herbert Frei Pérez. En vista de encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, que es de un millón diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (U.S.\$1'010.000.00), dividido en diez millones cien mil acciones ordinarias y nominativas de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, conforme consta del listado de acciones y acciones que forma parte del expediente de esta Junta, los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, tratar en ella los siguientes puntos que pasan a formar del orden del día de esta reunión:

- 1) Aumentar el capital suscrito;
- 2) Aumentar el capital autorizado;
- 3) Reformar el estatuto social de la compañía en la parte pertinente al capital;
- 4) Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con los puntos precedentes.

El Presidente, señor Herbert Frei Pérez, ordenó que la Secretaria de la Junta, constate la presencia de los accionistas y acciones representadas.

Una vez que la Secretaria, Ab. Carmen Cucalón Ycaza, elaboró la Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente en la que constató la presencia y representación de la totalidad del capital suscrito, el Presidente, declaró legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer el primer punto de la agenda.

De inmediato se pasa a tratar el referido punto. Al efecto, el Gerente señor Hans Forrer Rugg, toma la palabra y expone que de acuerdo con la ley de Régimen Tributario Interno, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción del diez por ciento en la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de Diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades, materia de la reinversión. Por lo tanto, y en virtud de la conveniencia para la compañía de aprovechar lo expresado en la Ley mencionado propone a la sala aumentar el capital suscrito en la suma de U.S.\$590.000.00 (QUINIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS

J.G.E.Hel.  
05.03.08

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), con lo que la compañía tendría un capital suscrito de U.S.\$1'600.000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). A continuación manifiesta que este aumento se lo realizaría de la siguiente manera:

-U.S.\$513.819.94	(QUINIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE 94/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) con cargo de cuenta "Aumento de capital en trámite";
U.S.\$57.091.10	(CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y UN 10/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) con cargo de la cuenta reserva legal para capitalizar
-U.S.\$19.088.96	(DIECINUEVE MIL OCHENTA Y OCHO 96/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) con cargo a la cuenta "Reserva de Capital".
U.S.\$ 590.000.00	TOTAL DEL AUMENTO DE CAPITAL.

Luego de intercambiar ideas al respecto, la Junta resuelve por unanimidad:

Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de U.S. \$590.000.00 (QUINIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), mediante la emisión de cinco millones novecientos mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$0.10 (diez centavos de dólar) cada una, que sumadas al capital actual harán que la empresa gire en adelante con un capital suscrito de U.S.\$1'600.000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

2.-Que este aumento de capital será suscrito y pagado de la manera propuesta por el Gerente que se detalla anteriormente, por todos los accionistas quienes decidieron hacer uso de su derecho de preferencia en la proporción que les corresponde. Que se emitan las nuevas cinco millones novecientos mil acciones que corresponden a este aumento. Las nuevas acciones emitidas para este aumento son suscritas y pagadas según el detalle que, como anexo, forma parte de la presente acta.

Se revisa que el capital autorizado de la compañía es de U.S.\$ 2'020.000.00 (DOS MILLONES VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, encontrándose el nuevo aumento de capital dentro del valor que tiene la empresa de capital autorizado, por lo que los accionistas luego de deliberar deciden que el capital autorizado se mantenga en dicho valor.

El Presidente dispuso se pase a tratar el tercer punto del orden del día. A tal efecto, el Gerente manifiesta a los accionistas que como consecuencia del aumento del capital suscrito antes acordado, se hace necesario reformar el estatuto en la parte pertinente; luego de deliberar la Junta resolvió lo siguiente:

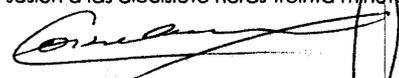
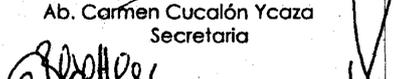
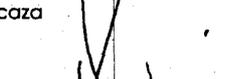
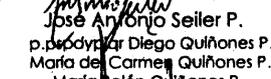
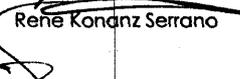
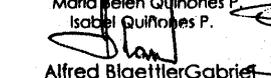
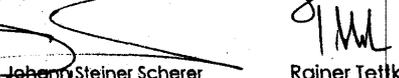
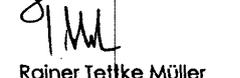
a) Reformar el artículo Cuarto del estatuto social, de tal manera que en lo sucesivo dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL Y ACCIONES: El capital suscrito de la compañía es de U.S.\$1'600.000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), dividido en dieciséis millones de acciones ordinarias, nominativas y de valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (U.S \$0.10) cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al dieciséis millones, inclusive. Las acciones constarán en títulos que puedan contener una o varias acciones emitidas con las firmas del Presidente y de uno de los Gerentes de la Compañía. El capital autorizado de la compañía es de U.S.\$ 2'020.000.00 (DOS MILLONES VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)"

b). Autorizar al Gerente o a cualquiera de los Representantes legales a realizar todos los actos que fueren necesarios para perfeccionar las resoluciones hoy acordadas y en

J.G.E.Hel.  
05.03.08

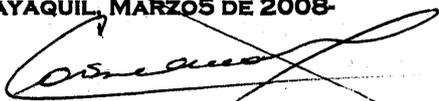
especial otorgar la Escritura Pública de DECLARACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO correspondiente.

Habiéndose concluido todos los asuntos de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las diecisiete horas treinta minutos.

 HERBERT FREI PEREZ Presidente del Directorio	 Ab. Carmen Cucalón Ycaza Secretaria	
 Bernard Frei Pérez	 Gabriela Blättler	 José Antonio Seiler Z.
 José Antonio Seiler P. p. pspdyplqr Diego Quiñones P. Ma. del Carmen Quiñones P. María Belén Quiñones P. Isabel Quiñones P.	 Wolfgang von Tschärner Pldqr. Ada Régula von Tschärner Marina Mejer-von Tschärner	 René Konanz Serrano
 Alfred Blättler Gabriel p.l.d.q.r.d. Alexandra Blättler	 Johann Steiner Scherer	 Rainer Tetke Müller Pspdyplqr Oliver Tetke Feist Vivian Tetke Feist
 Fernando Quiñones Peña Pspdyplqr Diego Quiñones P. Ma. del Carmen Quiñones P. María Belén Quiñones P. Isabel Quiñones P.	 Luis Eduardo García P p. PAHEL INC. Reverden Trading Corp	 Fernando Gómez H. p. Bladwinville Assets Inc. Teruel Overseas Corp.

Testado: pspdyplqr Diego Quiñones P. Ma. Del Carmen Quiñones P. María Belén Quiñones P. Isabel Quiñones (Vale)

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.-GUAYAQUIL, MARZO 5 DE 2008-**

  
**CARMEN CUCALON YCAZA  
SECRETARIA**



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA HELVETIA S.A.

CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DE DOS MIL OCHO

ACCIONISTA	C.I./PASAP./REG	REPRESENTANTE	# ACCIONES	LIBERADAS	NOMINATIVAS	ORDINARIAS	WACCION \$	VOTOS
Bladwinville Assets Inc.	562748	Ab. Fernando Gómez Hidalgo	2'060'400	*	*	*	0.10	2'060'400
Blättler Wallimann, Alexandra	F0628827	Alfred Blättler Gabriel	404'000	*	*	*	0.10	404'000
Blättler Wallimann, Gabriela	F0327831		404'000	*	*	*	0.10	404'000
Frei Pérez, Bernhard	O908715246		10'111	*	*	*	0.10	10'111
Frei Pérez, Herbert	O905683967		10'111	*	*	*	0.10	10'111
Konaz Serrano, René	O902777291		20'200	*	*	*	0.10	20'200
Meijer-von Tschamer, Marina	F1392139	Dr. Wolfgang von Tschamer	1'666'500	*	*	*	0.10	1'666'500
Pahel Inc.	564112	Ab. Luis E. Garcia Plaza	888'800	*	*	*	0.10	888'800
Quiñonez Peña, Diego	1706882196	José Antonio Seiler Pareja	101'000	*	*	*	0.10	101'000
Quiñonez Peña, Fernando	1708025976		121'200	*	*	*	0.10	121'200
Quiñonez Peña, Isabel María	1705877148	José Antonio Seiler Pareja	101'000	*	*	*	0.10	101'000
Quiñonez Peña, María Belén	1709593055	José Antonio Seiler Pareja	101'000	*	*	*	0.10	101'000
Quiñonez Peña, María del Carme	1709200339	José Antonio Seiler Pareja	101'000	*	*	*	0.10	101'000
Ravenden Trading Corp.	555558	Ab. Luis E. Garcia Plaza	1'242'300	*	*	*	0.10	1'242'300
Seiler Pareja, José Antonio	O908991110		10'100	*	*	*	0.10	10'100
Seiler Zerega, José Antonio	O903466969		10'100	*	*	*	0.10	10'100
Steiner Scherer, Johann	O903523330		10'100	*	*	*	0.10	10'100
Taruel Overseas Corp.	596136	Ab. Fernando Gómez Hidalgo	989'778	*	*	*	0.10	989'778
Tettke Feist, Oliver	O911598225	Rainer Tettke Müller	80'800	*	*	*	0.10	80'800
Tettke Feist, Vivian	O908950397	Rainer Tettke Müller	80'800	*	*	*	0.10	80'800
Tettke Müller, Rainer	1702515733		20'200	*	*	*	0.10	20'200
von Tschamer, Ada Régula	F1894323	Dr. Wolfgang von Tschamer	1'666'500	*	*	*	0.10	1'666'500
<b>SUMAN:</b>			<b>10'100'000</b>					<b>10'100'000</b>

Capital Suscrito concurrente: \$ 10'100'000.00

Capital Pagado concurrente: \$ 10'100'000.00

Objeto de la Junta: Conocer y resolver respecto a: 1) Aumentar capital suscrito

2) Aumento capital autorizado;

3) Reformar el estatuto social de la compañía en la parte pertinente al capital;

4) Cualquier otro asunto relacionado con los puntos precedentes.

Convocatoria: UNIVERSAL

Guayaquil, 5 de marzo de 2008

*[Firma]*  
Copia del Original

*[Firma]*  
PRESIDENTE

*[Firma]*  
SECRETARIA

Quito, Marzo 1 de 2008

Señor  
Presidente de la JUNTA DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA HELVETIA S.A.  
CIUDAD.-

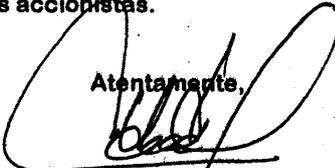
De mis consideraciones:

Por medio de la presente carta pongo en su conocimiento que he designado a JOSÉ ANTONIO SEILER PAREJA, para que me represente con la totalidad de las acciones que poseo en esa compañía, en la Junta General de Accionistas que se reunirá el día 5 de Marzo de 2008.

Confiero a mi representante todas las facultades necesarias, sin limitación alguna, para que en mi nombre intervenga en todas las deliberaciones y votaciones que tengan lugar.

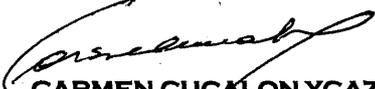
En caso de que en esa Junta se acordare aumentar el capital de la compañía, autorizo a mi representante a suscribir todas las acciones que me correspondan en el aumento de capital, de acuerdo con el derecho preferente que me concede la ley, así como las que me fueren ofrecidas por no ser tomadas de otros accionistas.

Atentamente,



DIEGO QUIÑONEZ PEÑA

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.-GUAYAQUIL, MARZO5 DE 2008-



CARMEN CUCALÓN YCAZA  
SECRETARIA



<Nueva>

<Nueva>

Cuenca, Marzo 1 de 2008

Señor  
Presidente de la JUNTA DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA HELVETIA S.A.  
CIUDAD.-

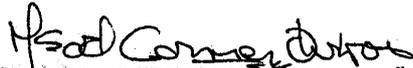
De mis consideraciones:

Por medio de la presente carta pongo en su conocimiento que he designado a JOSÉ ANTONIO SEILER PAREJA, para que me represente con la totalidad de las acciones que poseo en esa compañía, en la Junta General de Accionistas que se reunirá el día 5 de Marzo de 2008.

Confiero a mi representante todas las facultades necesarias, sin limitación alguna, para que en mi nombre intervenga en todas las deliberaciones y votaciones que tengan lugar.

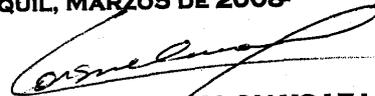
En caso de que en esa Junta se acordare aumentar el capital de la compañía, autorizo a mi representante a suscribir todas las acciones que me correspondan en el aumento de capital, de acuerdo con el derecho preferente que me concede la ley, así como las que me fueren ofrecidas por no ser tomadas de otros accionistas.

Atentamente,



MARIA DEL CARMEN QUINONEZ PEÑA

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.-GUAYAQUIL, MARZO 5 DE 2008-



CARMEN CUCALON YCAZA  
SECRETARIA



Quito, Marzo 1 de 2008

Señor  
Presidente de la JUNTA DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA HELVETIA S.A.  
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente carta pongo en su conocimiento que he designado a JOSÉ ANTONIO SEILER PAREJA, para que me represente con la totalidad de las acciones que poseo en esa compañía, en la Junta General de Accionistas que se reunirá el día 5 de Marzo de 2008.

Confiero a mi representante todas las facultades necesarias, sin limitación alguna, para que en mi nombre intervenga en todas las deliberaciones y votaciones que tengan lugar.

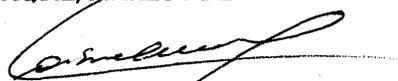
En caso de que en esa Junta se acordare aumentar el capital de la compañía, autorizo a mi representante a suscribir todas las acciones que me correspondan en el aumento de capital, de acuerdo con el derecho preferente que me concede la ley, así como las que me fueren ofrecidas por no ser tomadas de otros accionistas.

Atentamente,



ISABEL MARÍA QUIÑONEZ PEÑA

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.-GUAYAQUIL, MARZO 5 DE 2008-



CARMEN CÚCALON YCAZA  
SECRETARIA



Miami, Marzo 1 de 2008

Señor  
Presidente de la JUNTA DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA HELVETIA S.A.  
CIUDAD.-

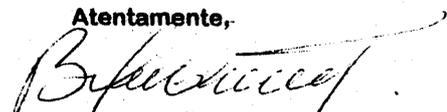
De mis consideraciones:

Por medio de la presente carta pongo en su conocimiento que he designado a JOSÉ ANTONIO SEILER PAREJA, para que me represente con la totalidad de las acciones que poseo en esa compañía, en la Junta General de Accionistas que se reunirá el día 5 de Marzo de 2008.

Confiero a mi representante todas las facultades necesarias, sin limitación alguna, para que en mi nombre intervenga en todas las deliberaciones y votaciones que tengan lugar.

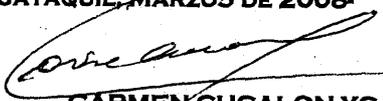
En caso de que en esa Junta se acordare aumentar el capital de la compañía, autorizo a mi representante a suscribir todas las acciones que me correspondan en el aumento de capital, de acuerdo con el derecho preferente que me concede la ley, así como las que me fueren ofrecidas por no ser tomadas de otros accionistas.

Atentamente,



MARIA BELEN QUIÑONEZ PEÑA

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.-GUAYAQUIL, MARZO 5 DE 2008-



CARMEN CUCALON YCAZA  
SECRETARIA





1 Fernando Quiñones Peña, representa a los  
 2 señores Diego, Isabel María, María Belén y  
 3 María del Carmen Quiñones Peña, y la lista  
 4 de acciones y accionistas en ese sentido,  
 5 cuando en realidad en dicha Junta la persona  
 6 que representó a los señores Quiñones Peña  
 7 fue el señor José Antonio Seiler Pareja,  
 8 conforme consta de la copia certificada, del  
 9 listado de accionistas presentes y acciones  
 10 representadas y de las cartas-poder  
 11 otorgadas por los señores Quiñones Peña que  
 12 se agregan a este instrumento como  
 13 documentos habilitantes.- Agregue usted,  
 14 señor notario, las demás cláusulas de estilo  
 15 que consulten la eficacia y validez de este  
 16 instrumento, inserte como documentos ha-  
 17 bilitantes el nombramiento del representante  
 18 legal de Inmobiliaria Helvetia S.A., copia  
 19 certificada de la Junta General de fecha  
 20 cinco de marzo de dos mil ocho y copia  
 21 certificada del listado de accionistas  
 22 presentes y acciones representadas a dicha  
 23 junta.- (firmado).- CARMEN CUCALON ICAZA.-  
 24 ABOGADA.- Registro número dos mil seis-  
 25 cientos ochenta y cuatro.- **(HASTA AQUÍ LA**  
 26 **DECLARACION)**.- El declarante me presentó sus  
 27 respectivos documentos de identificación  
 28 personal.- Leída que le fue la presente

1 escritura de principio a fin y en alta voz,  
2 por mí el Notario al declarante, éste la  
3 aprobó en todas y cada una de sus partes, se  
4 afirmó, ratificó y firma, en unidad de acto  
5 y conmigo el Notario de todo lo cual **DOY**  
6 **FE.- ENMENDADO: aceptado.-Vale.** *CF*

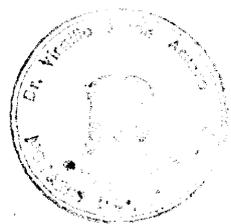


10 *[Signature]*  
11 **p) INMOBILIARIA HELVETIA S.A.**  
12 **f) SR. HANS FORRER RUEGG**  
13 **GERENTE**

14 C.C.# 090016536-6  
15 C.V.# ciudadano suizo  
16 RUC # 0990018677001

*[Signature]*

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este QUINTO TESTIMONIO,  
que firmo y sello en siete fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los  
veintinueve días del mes de Diciembre del año dos mil ocho.-



*[Signature]*  
Dr. Virgilio García Lanza  
Notario Decretario  
Guayaquil



RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la declaración que contiene la presente escritura, al margen de la matriz de fecha 8 de Abril del 2008.- Guayaquil, 29 de Diciembre del 2009.



*[Handwritten signature]*  
Sr. Víctor Martín Acuña  
NOTARIO PUBLICO  
GUAYACIL





NUMERO DE REPERTORIO: 1.141  
FECHA DE REPERTORIO: 09/ene/2009  
HORA DE REPERTORIO: 13:38

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1.- Certifica: que con fecha nueve de Enero del dos mil nueve, queda inscrita la presente escritura pública de Declaración de la compañía denominada INMOBILIARIA HELVETIA S.A., de fojas 2.928 a 2.943, Registro Mercantil número 493.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 1141



REVISADO POR:



*Zoila Cedeno Cellan*  
AB. ZOILA CEDENO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REGISTRO  
MERCANTIL